



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Dependencia emocional como predictor de violencia en mujeres
del Pueblo Joven El Progreso de Chimbote, 2024

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Puente Flores, Ivana Melody (orcid.org/0000-0002-7962-6115)

ASESOR:

Mg. Alcantara Obando, Marlo Obed (orcid.org/0000-0001-9034-5018)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHIMBOTE – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, por su apoyo, comprensión y aliento constante en cada paso, pues han sido mi mayor inspiración y motivación a lo largo de este proceso. A mis amigas, por su amistad y apoyo en los momentos difíciles. A mi docente por su orientación y sabiduría compartida. Y a todos aquellos que, estuvieron siempre y contribuyeron a hacer posible este logro.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, por darme la fortaleza para no rendirme, a mis padres por motivarme y apoyarme, a mis amigas por darme ánimos para seguir adelante. Y a las mujeres voluntarias que formaron parte de esta investigación. Les agradezco sinceramente, porque este logro no habría sido posible sin ustedes.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALCANTARA OBANDO MARLO OBED, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Dependencia emocional como predictor de Violencia en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2024", cuyo autor es PUENTE FLORES IVANA MELODY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 10 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALCANTARA OBANDO MARLO OBED DNI: 46941815 ORCID: 0000-0001-9034-5018	Firmado electrónicamente por: MALCANTARAO el 10-07-2024 13:47:17

Código documento Trilce: TRI - 0807880



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PUENTE FLORES IVANA MELODY estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Dependencia emocional como predictor de Violencia en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
IVANA MELODY PUENTE FLORES DNI: 75329000 ORCID: 0000-0002-7962-6115	Firmado electrónicamente por: MPUENTEFL el 10-07- 2024 16:37:47

Código documento Trilce: TRI - 0807881

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. MARCO TEÓRICO	15
III. METODOLOGÍA.....	25
3.1. Tipo y diseño de investigación	25
3.2. Variables y operacionalización:.....	25
3.3. Población muestra y muestreo	26
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	28
3.5. Procedimientos	30
3.6. Método de análisis de datos.....	31
3.7. Aspectos éticos.....	32
IV. RESULTADOS	33
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Características de las mujeres del Pueblo Joven el Progreso</i>	27
Tabla 2. <i>Medidas descriptivas de las variables Dependencia emocional y Violencia contra la mujer</i>	33
Tabla 3. <i>Correlación entre las variables dependencia emocional y violencia contra la mujer</i>	34
Tabla 4. <i>Índice de ajuste de los modelos predictivos sobre Dependencia emocional y Violencia contra la mujer</i>	35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Modelo 1</i>	36
Figura 2. <i>Modelo 2 Re-especificado</i>	37

RESUMEN

La investigación propuso como objetivo determinar el rol predictor de la dependencia emocional sobre la violencia mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote. El estudio tuvo un diseño explicativo con variables latentes. Participaron 377 mujeres entre las edades de 18 a 45 años. Los instrumentos empleados fueron, el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y la escala de violencia contra la mujer. Los resultados demuestran que la dependencia emocional es capaz de predecir el 70% de la variabilidad en la violencia que viven mujeres de la población estudiada. Según los datos, mientras más rasgos de dependencia emocional desarrollen estas mujeres, mayor es la probabilidad de que vivan experiencias de violencia de género.

Palabras clave: Dependencia emocional, violencia contra la mujer, predictor.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the predictive role of emotional dependence on violence among women of the Pueblo Joven el Progreso de Chimbote. The study had an explanatory design with latent variables. 377 women between the ages of 18 and 45 participated. The instruments used were the emotional dependence questionnaire (CDE) and the violence against women scale. The results show that emotional dependence is capable of predicting 70% of the variability in the violence experienced by women in the studied population. According to the data, the more traits of emotional dependence these women develop, the greater the likelihood that they will experience gender violence.

Keywords: Emotional dependence, violence against women, predictor.

I. INTRODUCCIÓN

El principal problema social es la violencia hacia la mujer, y esta incidencia continua desde hace años atrás. En esta índole, la violencia hacia las féminas se puede entender como aquella acción por la que según el género ocasione algún tipo de daño. Por ello, se hace referencia a todo tipo de agresión que genere un perjuicio psicológico, sexual y/o físico a una mujer, incluyendo coerción, privación de libertad o amenazas (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). De igual forma, según una investigación realizada por el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI, 2020) acerca de la violencia doméstica, se identificó que dicha agresión hacia las mujeres puede provocar inseguridad y sentimientos de inferioridad, lo que a su vez puede conducir a una baja autoestima.

Algunos estudios reportan que la violencia se ha incrementado en gran medida. Por ello, a nivel mundial la OMS (2021), en sus estimaciones refieren que, aproximadamente el 30% de féminas en el mundo experimentan agresiones tanto físicas, sexual o de pareja fuera del hogar en su vida.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022) describe que en Perú, describen que un 54,9% de mujeres fueron violentadas por parte de un hombre o de su pareja en el hogar en algún momento de sus vidas (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar [ENDES], 2021) las afectadas experimentaron agresión física un 26,7% , mientras que un 50,8% sufrió agresión psicológica o verbal y un 5,9 por ciento actos violentos, dependiendo del tipo de violencia que el marido o pareja había cometido previamente. Del mismo modo, Beraún y Poma (2020) refieren que, mensualmente se tramitan aproximadamente 120 denuncias de agresión hacia las mujeres, de las cuales el 50% reportan agresión psicológica, seguida del 40% agresión física y el 10% agresión sexual. Según el informe de evaluación de riesgos, el 60% de las personas corren un riesgo grave, que se produce cuando ya ha habido violencia y la agresión alcanza un nivel que pone en peligro la vida.

Chimbote, según el reporte del Portal Estadístico Nacional Aurora (2023) indica que, en casos atendidos por los Centro Emergencia Mujer desde enero hasta

agosto de 2023, se han registrado en una categoría regular 91 casos agresión física, 160 acontecimientos de agresión psicológica y 22 acontecimientos de agresión sexual en el distrito de Chimbote. Por otro lado, en la comisaría de Chimbote se evidenciaron 209 acontecimientos de agresión física, 247 acontecimientos de agresión psicológica y 62 acontecimientos de abuso sexual.

La agresión contra las féminas ha perdurado un largo tiempo y por ello existen diversas fuentes de información que explican la persistencia de esta. Durante siglos, la violencia se volvió un modelo de conducta patriarcal que fue aceptada por la mujer como castigo por su condición de mujer (Velásquez, Vélez y Peñafiel, 2020). Por lo que, muchas mujeres para salvar su matrimonio tienden a mantener y soportar la violencia durante años (Batres, Recinos y Dumani, 2002).

Este estudio, se enfoca en encontrar evidencias empíricas de variables que expliquen la violencia contra la mujer. Un factor relacionado a esta variable, que se asocia es la dependencia emocional (DE) (Cañete y Gil, 2018). El cual se entiende como aquel apego patológico hacia una persona, y miedo constante a perderla (Hoyos et al., 2022), suele exhibir un comportamiento sumiso hacia la pareja, temor a la separación o abandono, búsqueda de atención y necesidad de amor. (Chafra y Lara, 2021).

Una investigación realizada a mujeres emprendedoras mostró que una autoestima baja y una alta DE son predictores de maltrato psicológico entre las mujeres (Mamani et al., 2023). Otra investigación, para analizar las características de personalidad presentes en aquellas agredidas por su pareja identificó que las mujeres que han experimentado maltrato psicológico presentan rasgos de baja autoestima y dependencia emocional (Pereira et al., 2020). Un tercer estudio, realizado a un grupo de mujeres respalda la teoría acerca de la DE como un elemento que influye en la manifestación de la agresión (Rosas et al. 2022).

Además, otra investigación realizada en un grupo de adolescentes y jóvenes identificaron que puede producirse una asociación positiva entre DE y síntomas

depresivos cuando las víctimas femeninas dependen emocionalmente de los hombres, posiblemente porque es más probable que las mujeres muestren expectativas irracionales de cambio en sus parejas y experimenten síntomas de ansiedad y depresión (Urbiola et al, 2017). Una investigación realizada en el Perú a universitarios encontró que 48,4% de las personas eran emocionalmente dependientes y el 49,7% dijo haber experimentado abuso, siendo el abuso verbal (44,6%) y la prohibición (43,6%) los más frecuentes (Pérez et al., 2022). Esta evidencia refuerza los supuestos de un rol predictor de la DE sobre la agresión contra la mujer.

Frente a la evidencia expuesta que muestra a la dependencia emocional como un elemento que precede a una conducta violenta. En este contexto, se ha observado una notoria permanencia en la violencia contra la mujer, y se sospecha que la DE puede ejercer un rol predictor. Por todo lo expresado anteriormente, esta investigación sintetiza su problema mediante esta pregunta. ¿Cómo la dependencia emocional explica la Violencia contra la mujer en el Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2024?

La justificación del estudio, se sustenta en diversas dimensiones. Justificación a nivel teórico, el estudio aborda una amplia bibliografía la cual permitirá conocer de manera más amplia si la DE se explica a través de la violencia contra la mujer. Del mismo modo, identificará nuevas y actualizadas perspectivas teóricas que permitirán apoyar la teoría de Castelló y Bandura ofreciendo una mejor exploración del fenómeno DE. Respecto a la justificación metodológica, la investigación ayudará a próximos estudios que requieran la creación de nuevos instrumentos, ya que contribuye a la explicación de una variable a través de otra, aportando mejoras en la experimentación de las variables. En relación a la justificación social, este estudio ayudará a la sensibilización y la concientización sobre la gravedad de la DE como predictor de la violencia, siendo de mayor beneficio para las mujeres e investigadores. Además, en la justificación práctica, se generará conocimiento que sea de utilidad para identificar y abordar de forma efectiva la DE y la violencia hacia la mujer mediante la realización de programas de intervención, talleres y orientación.

En ese sentido, este estudio tiene como objetivo general determinar cómo la dependencia emocional se explica a través de la violencia en el Pueblo Joven el Progreso de Chimbote. Del mismo modo, tiene como objetivos específicos: 1) Estimar medidas descriptivas del modelo, 2) Estimar la matriz de correlaciones

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Rosas et al. (2022) en México, establecieron que la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que reciben asistencia médica de primer nivel. La muestra se compuso por 76 mujeres, en la cual se utilizó el cuestionario de dependencia emocional (CDE) y la Encuesta de Ortega-Ceballos. Los datos indicaron que, de 76 mujeres, 47 de ellas entre 30 años o más sufrieron agresión psicológica con 15.8%, agresión física con 2.6% y sexual en un 1.3%; además, 15 mujeres presentaron DE, dependencia normal (14.5%) y altamente dependientes (6.6%), obteniéndose una asociación significativa en las variables ($r=.67$; $p<.01$). Además, se demuestra que la DE es un factor de la violencia.

Chafla y Lara (2021) en Ecuador, determinaron un estudio para evaluar si la dependencia emocional y la violencia en féminas atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad tienen algún vínculo. La investigación se conformó por 300 mujeres, en la cual se aplicó el CDE y la Escala de Violencia e Índice de Severidad (EVIS). mostrando que 279 de las 300 mujeres sufrieron maltrato de pareja grave 93,0% y 237 mujeres evidenciaron DE moderada 79,0%, además se identificó que hay una relación moderadamente positiva ($r=.47$; $p<.01$) en lo que abarca la DE y la agresión psicológica.

Martin y De la Villa (2019) en España, examinaron la asociación de la dependencia emocional y la manifestación de agresión psicológica en forma de victimización y agresión. El estudio compuesto por 396 entre adolescentes y jóvenes, en la cual se aplicó Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales (IRIDS-100) y el Cuestionario de Violencia entre Novios Víctima Agresor (CUVINO-VA). Los datos revelaron una asociación entre la DE y el abuso psicológico (Bartlett = 0.000, $p < .001$).

Amor et al. (2022) en España, investigó sobre la dependencia emocional presente en mujeres en relaciones de pareja duraderas, tanto aquellas que han sido maltratadas como las que no. El tamaño de la muestra estuvo delimitada a 257 personas, con la aplicación de la Escala de dependencia emocional de la pareja (EDEP). Los datos mostraron una conexión positiva en cuanto al tiempo

de la correlación con el agresor y las dimensiones de DE, subescala de control y dependencia/sumisión ($r=.58$; $p<.01$).

A nivel nacional, en Lima, Mamani et al. (2023) buscó identificar la relación entre dependencia emocional y la autoestima explican la violencia psicológica en mujeres emprendedoras de Perú. La muestra incluyó a 180 mujeres, se usaron los instrumentos de Inventario de Maltrato Psicológico (PMWI), el CDE y el Inventario de Autoestima de Stanley Coopersmith (Forma "C"). Estos datos muestran una conexión entre la agresión psicológica, la autoestima y la DE. Se observa que un grado alto de autoestima este asociado con niveles más bajos de DE ($r=-.51$; $p<.01$) y violencia psicológica ($r=-.48$; $p<.01$). Además, se encuentra que niveles elevados de DE están significativamente relacionados con niveles altos de violencia psicológica ($r=.67$; $p<.01$). En conclusión, la autoestima baja y una fuerte dependencia emocional son indicativos de agresión psicológica.

Campos et al. (2022), en Tarapoto, se investigó la conexión de la dependencia emocional con la violencia de pareja en mujeres. La muestra incluyó a 158 participantes, y se les aplicó el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) y la EVIS. Los datos revelaron una conexión moderada en cuanto a la DE y las dimensiones de agresión: psicológica ($r = 0.59$; $p < 0.00$), sexual ($r = 0.42$; $p < 0.00$) y física ($r = 0.43$; $p < 0.00$). Además, se identificó la asociación positiva moderada entre las variables ($r = 0.58$; $p < 0.05$).

Franco y Mendoza (2022) en Piura, determinó si hay una asociación entre la Dependencia emocional y Maltrato de pareja en mujeres de un área rural de Piura. La muestra se compuso por 126 mujeres, se usó el CDE y el Índice de maltrato de pareja (IMP). Estos datos evidenciaron que algunas dimensiones DE y Maltrato de pareja (MP) se correlacionan: expresión afectiva de la pareja y maltrato de pareja ($r=.36$; $p<.05$); ansiedad de separación y MP ($r=.36$; $p<.05$); miedo a la soledad y MP ($r=.33$; $p<.05$); modificación de planes y MP ($r=.33$; $p<.05$) y expresión límite y MP ($r=.33$; $p<.05$). Asimismo, se evidencia que existen relaciones positivas entre DE y maltrato de pareja ($r=.41$; $p<.05$).

Silva (2020) en Lima, determinó la asociación de dependencia emocional y violencia cometida y sufrida en relaciones de pareja en adolescentes de 15 a 17 años. La muestra consistió en la participación de 100 colaboradores femeninos y masculinos, se utilizó el CDE y Inventario de Violencia en las Relaciones de Pareja en Adolescentes (CADRI). Los hallazgos evidenciaron que se observa una asociación positiva sobre DE y violencia cometida ($r=.57$), así como dependencia emocional y violencia experimentada ($r=.57$).

Villena (2019), relacionó la dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en adolescentes. Cuya muestra estuvo orientada a 295 hombres y mujeres, con las cuales se aplicó el Cuestionario de dependencia emocional en el noviazgo (DEN) y el CADRI. Los datos revelaron una correlación entre las variables moderada, determinado que el 21,5% de hombres presentan DE en contraste con el 17,9% de las mujeres.

Ruiz et al. (2021), identificó los factores que predicen la violencia hacia la mujer en áreas con alta prevalencia en Perú. La muestra se compuso por 108 mujeres que participaron del cuestionario de violencia. Los datos demostraron que ser conviviente ($OR = 4,30$) y no estar inscrito en el Comedor Popular y al Programa Vaso de Leche ($OR = 2,54$), haber sufrido violencia durante la infancia ($OR = 3,91$), no ser parte del Programa Nacional JUNTOS ($OR = 3,19$), incrementa la posibilidad de padecer violencia en comparación con aquellas mujeres que no lo sufrieron, actuando como predictores de esta situación.

Tarazona (2019), determinó la conexión sobre la DE y la violencia en relaciones de pareja en adolescentes de CEBAS. La muestra se compuso por 269 estudiantes, aplicando la Escala de dependencia emocional (ACCA) y el CADRI. Los datos demostraron una correlación significativamente moderada y baja en cuanto a la DE y la violencia en parejas ($\rho=.33$, $p < .00$)

A nivel local, Goicochea y Huamán (2022) en Chimbote, determinaron la asociación de dependencia emocional y violencia en parejas adultos. El estudio incluyó a 350 colaboradores, aplicada con el CDE y el instrumento de CUVINO. Los hallazgos evidencian conexión significativa sobre DE y violencia dentro de

la pareja ($r=.96$; $p<.01$). Ello indica que la violencia aumenta a la par con la DE.

Salinas y Villarreal (2022) en Chimbote, en su investigación buscaron identificar los factores predictivos de la dependencia emocional en féminas que han sido y no han sido víctimas de violencia de pareja. Cuya muestra estuvo orientada a 291 féminas, con la aplicación del CDE. Los datos demostraron que entre las mujeres estuvieron expuestas a violencia y en las que no, la DE estaba más marcado es aquellas que sí fueron violentadas, asimismo, se observó una correlación alta entre las mujeres que sufrieron violencia y la DE con todas sus dimensiones ($r=.51$; $p<.01$). Ello indica que las féminas que experimentaron violencia tienen mayor probabilidad de ser dependientes emocionales.

Flores y Gallo (2022) en Nuevo Chimbote, en su estudio buscó identificar la asociación de violencia y dependencia emocional en mujeres. La muestra se compuso por 374 mujeres, con la aplicación del Cuestionario de violencia en el noviazgo y el IDE. Los datos indicaron una conexión positiva de DE y la dimensión de agresión sexual ($r=.60$; $p<.01$), humillación ($r=.65$; $p<.01$), agresión física ($r=.50$; $p<.01$), desapego ($r=.56$) y coerción ($r=.61$; $p<.01$). Además, se observa una conexión positiva entre DE y violencia ($r=.62$; $p<.00$).

En cuanto a las bases teóricas del estudio, la violencia se define según la Pan American Health Organization (PAHO, 2020), como el empleo intencionado de la fuerza como amenaza a uno mismo, a un individuo, a un conjunto de personas o la sociedad puede provocar daños psicológicos, lesiones, muerte, privaciones o mal desarrollo. Asimismo, la violencia contra la mujer se define para Bedoya, Bedoya y Baquero (2020), como una manifestación de violencia basada en el género caracterizada por el abuso físico o psicológico, intimidación, amenazas o acoso persistente, ya sea que realmente ocurran o no, por parte del excónyuge, ex concubino, personas con quienes tenga una relación sentimental o mantenga una, padres, ascendientes, parientes, parientes consanguíneos y afines. Ferrer y Bosh (2019) mencionan que, muchos gobiernos y organizaciones internacionales consideran hoy que el maltrato contra la mujer se basa en violencia hacia el género, ello es visto también como una trasgresión de los derechos humanos y un problema social importante.

Si bien es cierto existen elementos que caracterizan la violencia hacia la mujer, en ello Lorente (2020) habla sobre tres características fundamentales que la distinguen de otras formas de agresión, en donde determinan cómo se manifiesta y cómo se responde, entre ellas se encuentran:

- a) El aspecto sistémico de la violencia de género, dado que es relacionado con la construcción de roles y estereotipos de género, los cuales son elementos que la afectan. La violencia estructural incluye la agresión de género, y la OMS considera este elemento estructural al analizar las distintas formas de violencia.
- b) El objetivo de control, la finalidad fundamental de la agresión de género no es dañar, sino hacer que la víctima obedezca, basándose en estructuras sociales y culturales. Esta forma de agresión, incluye psicológicas, físicas y sexuales, tiene un impacto en la salud que trasciende la suma de agresiones individuales.
- c) Aislamiento, para separar de fuentes externas de apoyo (familiares, amigos y el entorno social) a las mujeres, los agresores utilizan el control personal y factores estructurales a nivel social para lograr el doble objetivo de mayor control y mayor violencia.

Por lo referido a la causa principal que genera la violencia hacia la mujer Chávez et al (2020) afirma que, radica en el machismo, haciendo énfasis en que la agresión que cometen los hombres hacia las mujeres es la raíz de este problema social. Así pues, hombres y mujeres se concentran y tienen una comprensión diferente de la información; estas diferencias existen entre los sexos.

En un estudio realizado por Santana et al (2021) determinó factores de riesgo que influyen en la agresión hacia las féminas, se pudo identificar que los factores son similares y frecuentes, ya que por lo general la personalidad del abusador es impulsiva y cambia con frecuencia, además, la víctima carece de comunicación y autonomía dentro de la familia. Estos factores considerados son:

- a) Factores individuales, generados porque el atacante habría sufrido abusos cuando era niño y era impulsivo con frecuentes cambios de humor.
- b) Factores Familiares, como la falta de comunicación en el hogar y experiencias previas de violencia de pareja.
- c) Factores Sociales, relacionados con falta de independencia de la mujer y percepciones equivocadas de roles de género.

Por lo que, Jaramillo y Canaval (2020) refieren que, las personas que experimentan violencia de género tienen consecuencias relacionadas con la salud, lo que aumenta la necesidad de atención médica ambulatoria y atención de emergencia; a nivel físico lesiones, fracturas, traumatismos, quemaduras, contusiones, hematomas, dolores de cabeza, dolor pélvico crónico, mialgias síndrome del intestino irritable; y consecuencias psicológicas y conductuales como depresión, ansiedad, baja autoestima y culpa.

Soria y Barbaran (2021) refieren que, se evidencian tres tipos dentro de la violencia de género: 1) Violencia física, conductas basadas en agresión directa que resultan en que la víctima sufra daño físico, este tipo de abuso incluye golpes, heridas, fracturas de huesos y rasguños. Es posible que se produzcan daños tanto temporales como permanentes. 2) Violencia Psicológica, se entiende que las decisiones de las mujeres se ven perjudicadas psicológicamente por acciones, frecuentemente verbales o financieras. Se relaciona con acciones u omisiones se incluyen diversas situaciones, como humillaciones, ataques verbales persistentes, humillaciones, gritos, humillaciones, amenazas, intimidaciones e insultos. 3) Violencia sexual, es una circunstancia en la que alguien se encuentra obligado a participar en contra de su voluntad de actividad sexual, se le restringe la participación consciente en una actividad sexual o se ve obligado a hacerlo por otra persona.

La teoría del aprendizaje de Albert Bandura (1987), señala que la formación es esencialmente un proceso de observación y modelado. A diferencia del refuerzo, Bandura propone que la violencia y otros comportamientos agresivos pueden aprenderse mediante la observación e imitación de modelos. Según esta teoría, las personas pueden adoptar comportamientos violentos al observar a otros, ya sea en situaciones reales, mediante los medios de comunicación o en cualquier otro entorno.

La teoría del ciclo de la violencia se subdivide en fases que relacionan el proceso por el que pasa la víctima. Por ello, se consideró a Walker (1984), manifiestan que hay tres fases en la que ocurre la misma. 1) Fase de tensión, esta etapa se

caracteriza por maltrato psicológico. El atacante está hostil, irritable, parece enfadado y ha aumentado la tensión, pero no estalla. 2) Fase de agresión, cuando la tensión de la etapa anterior llega a su límite, se libera a través de severas violencias físicas, psicológicas o sexuales. Al final del episodio, la mujer ha sido abusada tanto al grado de buscar atención médica, aunque menos del 50% del tiempo lo hacen. 3) Fase de calma o de conciliación, en este punto el abusador siente remordimiento y vergüenza después del abuso. Usa muchas estrategias de manipulación emocional para disculparse y prometer cambiar, o dar un regalo y admitir que lo que pasó estuvo mal. Esta actitud suele ser tranquilizadora para la víctima, porque en ese momento realmente se siente culpable.

Por lo antes mencionado, Chafra y Lara (2021), afirman que hay un mayor porcentaje dentro de las personas afectadas que son del género femenino, ya que son aquellas que debido a la dependencia emocional terminan siendo violentadas de manera física o psicológica que a la larga se convertirá en un ciclo de violencia. Castelló (2005), menciona que la DE puede ser un factor explicativo de la conducta de algunas féminas que fueron agredidas por su pareja que defienden la infidelidad y violencia en sus relaciones, retiran acciones legales (denuncias), desobedecen órdenes judiciales de alejamiento contra sus parejas, con el anhelo de que su abusador cambie estas actitudes y tome conciencia, y en algunos casos, las nuevas relaciones comienzan con rasgos violentos similares.

La evidencia existente sugiere que, en muchos casos, las conductas violentas entre parejas ocurren de manera temprana en la relación, y una vez que ocurren, tienden a escalar y no ser tratadas por lo que empiezan a prolongarse al entorno social muchas veces pasivo, y a que la víctima (debido a su DE, económica y el grave impacto de la violencia en los recursos de afrontamiento de una persona) se vuelva incapaz de reconocer la naturaleza del problema y el alcance para afrontarlo (Álvarez, Pérez y Lorence, 2013). Además, Hirigoyen (2006) sugiere que la DE es la consecuencia de la manipulación y dominio ejercidos por una pareja abusiva, generando una verdadera dependencia al abusador, que puede ser comprendido a través de mecanismos psicológicos y neurobiológicos que buscan evitar el dolor y alcanzar un estado de calma.

Según Beraún et al. (2020), los altos niveles de DE podrían llevar a las féminas a desear mantener a su pareja, lo que las desvaloriza, las humilla y las mantiene atrapadas en relaciones violentas. Esto aumenta su vulnerabilidad a experimentar violencia en comparación con aquellas que no muestran DE. Desde el punto de vista de Hilario et al. (2020), refiere que se manifiesta principalmente en forma de maltrato psicológico, quienes adoptan este comportamiento dependiente experimentan constantemente el temor al abandono y a no ser lo bastante valiosos para hallar otra pareja, lo que los lleva a tolerar cualquier forma de agresión física, psicológica y sexual.

Amor y Echeburúa (2010) menciona que la DE tiende a ser un rasgo emocional presente en las féminas que padecen agresión en la pareja, indicando una experiencia emocional ambivalente (acercamiento y rechazo) hacia el agresor, sentimiento basado en rupturas entre una relación de buen y mal trato, fuerte enamoramiento, sentimiento de incapacidad y miedo al abandono.

En ese sentido, la dependencia emocional, según Hoyos et al. (2022), implica una reflexión sobre la propia visión, las relaciones con los demás, la propia imagen y el valor que tiene para el sujeto. Rocha et al. (2019), hace hincapié a la necesidad excesiva y compulsiva de una persona de que alguien la ame y la proteja, motivo por el cual su comportamiento se vuelve dócil desarrollando así una sensación de apego exagerado. Estas personas también se preocupan constantemente de que los vínculos que han forjado se rompan o se separen.

Por otra parte, las características que generalmente predominan en una persona emocionalmente dependiente es para Camarillo et al (2020), inseguridad y búsqueda constante de apoyo social, esto significa que no puede lograr las cosas por sí mismo. Le resulta difícil tomar decisiones debido a este estereotipo formado, y sus acciones le dificulta aceptar responsabilidades o desempeñarse de manera efectiva.

La teoría del apego de Castelló (2005), sugiere que la DE destaca la relevancia de las conexiones de apego tempranas en la formación de modelos de

dependencia en las relaciones adultas y explora la manera en que perjudican el bienestar física y mental de las personas.

Cevallos y Guadalima (2021) refiere que, las personas pueden desarrollar dependencia emocional por diversas razones, incluida la carencia de vínculos afectivos durante la primera infancia, que es crucial para desarrollar vínculos fuertes. Del mismo modo, Palacios et al (2020) menciona que, la limitada atención y amor en la vida de un niño, ya sea a propósito o no, le obligará a buscarlos; ello es especialmente cierto si el niño es rutinariamente ignorado, denigrado, descuidado, humillado y descuidado y vive en un ambiente hostil. Esto puede hacer que se desarrolle una actitud sumisa, se idealice lo que está lejos y fuera de tu alcance y se empiece a sentir indigno, lo que hará que se empiece a ir más allá de lo que los demás esperan de uno mismo. Montaña et al (2019), refiere que la DE y la inestabilidad en las personas emocionalmente dependientes están relacionadas biológicamente con dos problemas: trastornos de ansiedad y depresión.

Por otra parte, Campos et al. (2022) menciona que, existen cinco fases dentro de la dependencia emocional entre ellas están: 1) Euforia, consiste en la fantasía exagerada del adicto de que es el único apto para estar con su pareja. 2) Subordinación, asume un papel sumiso ante el deseo de control y dominación de su pareja, porque desde su perspectiva es todo y perfecto, mientras que la pareja ve al adicto como un inútil. 3) Degradación, no tiene interés cuando la humillan, ridiculizan o abusan, y a pesar de sufrir, permanece en la relación. 4) Divorcio y abstinencia, quiere empezar de nuevo la relación y busca excusas para empezar de nuevo y llamar la atención de la otra persona. 5) Transición, el adicto tiene la necesidad de establecer una relación para mitigar el dolor y la soledad.

En cuanto al postulado básico de la variable de DE, utilizando el modelo cognitivo conductual, el cual hace referencia a una persona emocionalmente dependiente que busca una conexión con otra persona para obtener recursos para su supervivencia y bienestar. Para Beck et al (1995), su estructura consta de seis dimensiones. 1) La ansiedad por separación, esto ocurre cuando una persona tiene temor de terminar una relación porque le preocupa lo que podría pasarle a

ella si lo hace, 2) La expresión afectiva, el acto de expresar sentimientos y emociones que resultan de estímulos tanto internos como externos, 3) Modificación de planes, por lo que se sustituye un plan inicial por otro que se eligió en un momento concreto 4) Miedo a la soledad, la idea o experiencia de soledad puede provocar miedo a la soledad, que con el tiempo puede manifestarse como una variedad de síntomas psicológicos y físicos, 5) Expresión límite, cuando se restringe la capacidad de una persona para hablar libremente sobre otra, 6) Búsqueda de atención, esto ocurre cuando alguien atrae una cantidad injustificada de atención de los demás o incluso los manipula para que sean el centro de atención.

Utilizando este enfoque, la terapia cognitivo conductual modificará pensamientos y comportamientos disfuncionales. Esta técnica implica tomar medidas rápidas, metódicas y centradas en el presente (Beck y Alford, 2000). Según esto, los trastornos que se desarrollaron dentro de la relación pueden reducirse y del mismo modo ser más efectiva para las víctimas (Petersen et al, 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

Este estudio fue clasificado como básico debido a que está enfocada a comprender los principios subyacentes de los hechos observables y fenómenos, concentrándose en generar conocimientos nuevos y más completos. Consiste principalmente en trabajos teóricos (Arispe et al, 2020). También, es de un enfoque cuantitativo debido a que tiene como finalidad establecer la frecuencia de ocurrencia y los aspectos generales de los fenómenos de interés utilizando el procedimiento de análisis de datos fundamentales (Ramos, 2020).

3.1.2. Diseño de investigación:

Así también es diseño explicativo con variables latentes (DVL), representa un modelo estructural el cual se describe mediante un sistema de ecuaciones estructurales, algunas variables son observables, mientras que otras son latentes (Ato, López y Benavente, 2013).

3.2. Variables y operacionalización:

Variable 1: Violencia contra la mujer

Definición conceptual: Es una forma de agresión de género caracterizada por el uso de agresión física o psicológica, intimidación, amenazas o acoso persistente, ya sea que realmente ocurran o no, por parte del excónyuge, ex concubino, personas con quienes tenga una relación sentimental o mantenga una, padres, ascendientes, parientes, parientes consanguíneos y afines (Bedoya, Bedoya y Baquero, 2020).

Definición operacional: Se calificó la variable dependiente mediante la Escala de Violencia Contra la Mujer EVCM de León.

Indicadores: D1 Violencia física: Usar objetos punzocortantes, golpear, patadas, jalones de cabello y aventar objetos. D2 Violencia Psicológica: Hostigamiento, acoso, ofensas, discriminación, abandono, rechazo. D3 Violencia Sexual: negarse al uso de preservativos, tocamientos indebidos y tener relaciones sexuales con diferentes personas, pertenecientes al tercer

factor.

Escala de medición: Intervalo.

Variable 2: Dependencia emocional

Definición conceptual: Implica una reflexión sobre la propia visión, las relaciones con los demás, la propia imagen y el valor que tiene para el sujeto. Son necesidades emocionales insatisfechas a largo plazo que lleva a una persona a intentar desesperadamente satisfacer estas necesidades mediante relaciones cercanas (Hoyos et al., 2022).

Definición operacional: Se calificó la variable independiente mediante el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño.

Indicadores: D1 Ansiedad por separación: sentimientos de temor por ruptura. D2 Expresión afectiva de la pareja: manifestaciones de afecto de la pareja. D3 Modificación de planes: cambio de actividades para satisfacer al otro. D4 Miedo a la soledad: temor por estar solo y no hallar amor. D5 Expresión límite: autolesiones para evitar la ruptura. D6 Búsqueda de atención: formas de cuidado a la pareja para permanecer.

Escala de medición: Intervalo.

3.3. Población muestra y muestreo

3.3.1. Población:

En el presente estudio se llegó a considerar a personas del sexo femenino que residan en el pueblo joven El Progreso del distrito de Chimbote, la cual conlleva a ser una cantidad de población desconocida. Es cuando no se tiene conocimiento del número total de unidades de observación que conforman la población o cuando esta supera las 10,000 unidades (Aguilar, 2005).

Criterios de inclusión: Mujeres en el rango de 18 a 45 años de edad que hayan estado en una relación sentimental o la mantengan actualmente, que acepten ser parte del estudio mediante el consentimiento informado y que residan en el Pueblo Joven El Progreso del distrito de Chimbote.

Criterios de exclusión: mujeres que rechazaron ser parte del estudio, que no se encuentren entre el rango de edades determinado, participantes que cometieron errores en el llenado de los cuestionarios y que se nieguen a firmar el consentimiento informado.

3.3.2. Muestra:

En el estudio se contó con 377 mujeres que conformarán la muestra, el cual contará con un nivel de confianza de 95%, y un margen de error de 5%, obtenido mediante raosoft (Raosoft, 2004),

Se contó con la participación 377 mujeres entre 18 y 45 años, 71.6% solteras y 20.4% casadas (ver Tabla 1).

Tabla 1

Características de las mujeres del Pueblo Joven el Progreso

Variables	f	%
Sexo		
Mujer	377	100
Estado civil		
Soltero	270	71.6
Casado	107	20.4
Residen en El Progreso		
Si	377	100
No	0	0
Mantiene o mantuvo una relación		
Si	377	100
No	0	0
Edad	De 18 a 45 años (M=30.8; DE=8.60)	

3.3.3. Muestreo:

El tipo de muestreo es por conveniencia de tipo accidental, dado recluta casos de manera continua hasta alcanzar el tamaño de muestra requerido. Los sujetos se seleccionan de manera aleatoria entre aquellos disponibles en un lugar determinado, sin una planificación previa de quiénes serán incluidos en el estudio. (Otzen y Manterola, 2017).

3.3.4. Unidad de análisis

Mujer del Pueblo Joven el Progreso del distrito de Chimbote.

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para la técnica, se consideró la encuesta, como un conjunto de procedimientos estandarizados para recopilar y analizar datos de un grupo de sujetos con características comunes llamado muestra que es representativa de un grupo más grande, la población general (Flores y Gallo, 2022).

Instrumento 1: Escala de violencia contra la mujer

La escala fue diseñada por León (2018), y adaptado por Huamani y Zambrano (2023), la aplicación es para féminas de 18 hasta los 45 años. La duración es de 20 minutos, se administra de manera individual o grupal, con el objetivo de evaluar los diferentes tipos de violencia.

Asimismo, consta de 3 dimensiones: Violencia Física, constituida por los enunciados del 1 del 10. Violencia Psicológica constituida por los enunciados del 11 del 20. Violencia Sexual constituida por los ítems del 21 del 27. Dicho instrumento se evalúa mediante la elección entre 4 opciones de respuesta (1=Nunca; 2=A veces; 3=Casi Siempre; 4=Siempre).

Propiedades psicométricas original: Diseñado por León (2018), el cuestionario cuenta validez y confiabilidad, donde la validez de contenido se dio por medio del juicio de 10 expertos, donde se consiguió un valor de $>.80$, indicando que la escala es aceptable. También se realizó el análisis del modelo estructural, donde se evidencio un ajuste adecuado del instrumento por medio de la validez de constructo indicando que las valoraciones de la asociación ítem-test varían entre $.43$ hasta $.75$. Además, en el análisis factorial KMO $.95$. Por otra parte, respecto al análisis de confiabilidad mediante el Coeficiente de Alfa, se observó que las dimensiones obtuvieron datos que oscilan desde $\alpha=.79$ a $.91$, señalando una excelente confiabilidad ($.93$).

Propiedades psicométricas adaptado: Huamani y Zambrano (2023) adaptaron

el cuestionario, el cual cuenta validez y confiabilidad, donde la validez de contenido fue evaluada por la opinión de 5 expertos, obteniendo un valor de $>.80$, indicando que la escala es aceptable. También se realizó el análisis del modelo estructural, donde se evidencio un ajuste adecuado del instrumento ($TLI=.95$, $CFI=.95$, $SRMR=.03$, $RMSEA=.08$ (.07 a .08), indicando que las cargas factoriales son superiores a $.50$. Por otro lado, respecto al análisis de confiabilidad mediante el Coeficiente de Alfa (α) y Omega (ω), se observó que las dimensiones obtuvieron datos que oscilan desde $\alpha=.96$ a $.98$, y $\omega=.97$ a $.98$, señalando una excelente confiabilidad ($>.90$).

El instrumento, que fue aplicado en este contexto, pasó por un proceso de revisión en una muestra piloto de 50 sujetos. Los datos sugerían que los ítems son homogéneos entre sí, correlación ítem-test de $.30$ en adelante, en los 27 ítems y los tres factores (ver Anexo 07). También se reportaron buenos valores de fiabilidad ($>.70$).

Instrumento 2: Cuestionario de Dependencia Emocional

El Cuestionario fue creado por Lemos y Londoño (2006), la aplicación oscila entre los 16 a 55 años. La duración es de 10 minutos estimados la cual se aplica de manera individual y colectiva, con el objetivo de examinar la dependencia emocional como constructo total; además, presenta seis subescalas con una cantidad específica de ítems asignados a cada una: En primera posición, ansiedad por separación 7 enunciados. En segunda posición, expresión afectiva de la pareja 4 enunciados. El tercero, modificación de planes 4 enunciados. El cuarto, miedo a la soledad 3 enunciados. El quinto, expresión límite 3 enunciados. El sexto, búsqueda de atención 2 enunciados. Los participantes deben calificar cada enunciado en escala tipo Likert (1-6), donde el 1 responde a totalmente en desacuerdo y el 6 responde totalmente de acuerdo.

Propiedades psicométricas original: Elaborado por Lemos y Londoño (2006), el cuestionario de dependencia emocional se sometió a un análisis de validez de contenido, el cual fue medido en base a 3 jueces expertos utilizando el análisis

de los ítems, donde se logró obtener un valor de 99%, lo que indica que se observan valores aceptables. También se llevó a cabo el análisis factorial exploratorio, donde se evidenció un ajuste adecuado del instrumento con Kaise-Meyer-Olkin 0,954. Finalmente, respecto al análisis de confiabilidad utilizando el Alfa de Cronbach, se observó que las dimensiones obtuvieron promedios que oscilan desde .871 y .617, señalando una adecuada confiabilidad en los 23 ítems de .927.

Propiedades psicométricas peruanas: García (2020) validó el instrumento en Perú, el cual se sometió a un análisis de validez de contenido, el cual fue medido en base a 10 jueces expertos utilizando el análisis de los enunciados, del cual se obtuvo un valor de 97%, lo que indica que se observan valores aceptables. También se hizo el análisis factorial confirmatorio, donde se demostró un ajuste adecuado del instrumento (GFI= .902, CFI= .961, RMSEA= .051). Finalmente, respecto al análisis de confiabilidad de Alfa de Cronbach, se observó que las dimensiones obtuvieron promedios que oscilan desde $\alpha=.647$ y $\alpha=.899$, señalando una adecuada confiabilidad en los 23 ítems de .959.

El instrumento, que fue aplicado en este contexto, pasó por un proceso de revisión en una muestra piloto de 50 sujetos. Los datos sugerían que los ítems son homogéneos entre sí, correlación ítem-test de .30 en adelante, en los 23 ítems y los seis factores (ver Anexo 07). También se reportaron buenos valores de fiabilidad ($> .70$).

3.5. Procedimientos

Para este estudio se realizaron las coordinaciones con la autorización de los creadores de los instrumentos a través de una solicitud. Posteriormente, se brindó el consentimiento informado y se realizó la aplicación del cuestionario a los participantes con el apoyo de un conocido durante algunos días, esto se llevó a cabo en dos lugares diferentes. Se efectuó en un centro de salud cercano al Progreso – Chimbote donde se seleccionó a las mujeres que cumplieron con los criterios mencionados y se aplicó también en el mercado del Progreso en las mañanas los fines de semana donde se encuentran más mujeres realizando sus compras semanales, luego se revisó que cada una de ellas se encuentre

debidamente llenadas, para posteriormente continuar con el vaciado de datos en Excel y depurar aquellos que no son necesarios o que no cumple con los criterios de selección. A continuación, la información recopilada se analizó utilizando el software Jamovi donde se realizaron tablas y figuras.

3.6. Método de análisis de datos

Se realizó el análisis estadístico usando el software Jamovi. Se emplearon estadísticas descriptivas como la media, desviación estándar, asimetría y curtosis, los cuales fueron indispensables para evaluar la distribución univariada normal, mientras que el coeficiente de Mardia se utilizó para evaluar la normalidad multivariada. Los criterios para definir la normalidad univariada fueron: medidas de asimetría y curtosis (En una distribución normal estándar, se espera que la medida de asimetría sea próxima a cero y que la curtosis sea cercana a cero también). Y los criterios para la normalidad multivariada fueron: verificar la normalidad de cada una de las variables observadas de manera individual y examinar la hipótesis de normalidad multivariada mediante la asimetría y la curtosis multivariantes (González et al. 2006). Además, se estimó la relación entre variables como parte del principio de colinealidad utilizando el coeficiente de correlación de Pearson.

En el análisis predictivo se aplicó la metodología de Ecuaciones Estructurales (SEM), utilizando específicamente el método de máxima verosimilitud. Se siguieron varios pasos para desarrollar el modelo explicativo: identificación del modelo, especificación del modelo, evaluación del modelo y re-especificación. Se utilizaron coeficientes como índices de ajuste, coeficientes beta y de variabilidad explicada para este análisis. La valoración del tamaño de efecto fue por medio de los siguientes parámetros: R^2 = varianza de la variable dependiente explicada por los predictores (.01: pequeña, .10: mediana, .25: grande; .04: mínima necesaria, .25: moderada, .64: fuerte). β = Coeficiente beta estandarizado (<.20: débil, entre .20 y .50: moderado, >.50: fuerte; .20: mínima necesaria, .50: moderada, .80: fuerte) (Domínguez-Lara, 2018).

3.7. Aspectos éticos

Este estudio recibió la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Escuela Profesional de Psicología, en la fecha del 15 de noviembre del 2023, el cual está titulado como: “Dependencia emocional como predictor de la violencia contra la mujer en el Pueblo Joven el Progreso, 2024”

La Asamblea Internacional de las Naciones Unidas, en el año 1966, concedió un Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, determinando en el 7.º artículo, que nadie será obligado sin su autorización a formar parte de experimentos de tipos médicos o científicos, por lo que se puede decir que este artículo respalda la integridad de las personas, sin su consentimiento previo. (Naciones Unidas, 2023).

Según el Colegio de psicólogos del Perú (2018), respeta la dignidad del ser humano y compromete a preservar y proteger los derechos humanos, además los códigos 22 y 25 mencionan el proceso transparente y auténtico de esta investigación por lo que se han respetado los derechos de autores de investigaciones anteriores, la información recogida está debidamente citada y parafraseada considerando las normas que establece American Psychological Association (APA).

IV. RESULTADOS

Se realizó una revisión mediante medidas descriptivas. Dependencia emocional obtuvo un rango de puntuaciones con mínimo 23 y máximo 138 (M=58.10, DE=28.32). Las puntuaciones de las dimensiones: búsqueda de atención, expresión límite, miedo a la soledad, modificación de planes, expresión afectiva de la pareja y ansiedad por separación presentaron una asimetría positiva indicando una tendencia de distribución por encima de la media concentrando los datos hacia la derecha. Por otro lado, violencia contra la mujer obtuvo un rango de puntuaciones con mínimo 27 y máximo 100 (M=53.77, DE=17.30), donde se observa que violencia física (As=-0.10) presentó asimetría negativa, lo que indica una tendencia a apuntar por debajo de la media concentrando los datos hacia la izquierda; mientras que, violencia psicológica y violencia sexual presentan una asimetría positiva indicando una tendencia de distribución contraria. En referencia a las 2 variables y sus dimensiones presentaron una distribución considerada fuera de sesgo o libre de sesgo (≥ 1.5 , Forero et. al, 2011) (Ver tabla 2).

Tabla 2

Medidas descriptivas de las variables Dependencia emocional y Violencia contra la mujer

	Me	DE	Mín	Máx	Asimetría	Curtosis	Kolmogorov - Smirnov	
					As	Cu	e	p
DepEm	58.10	28.52	23	138	0.53	-0.69	0.11	< .001
AS	17.63	9.08	7	42	0.48	-0.89	0.12	< .001
EAP	10.81	5.52	4	24	0.31	-1.06	0.13	< .001
MP	10.29	5.31	4	24	0.44	-0.76	0.12	< .001
MS	7.72	4.45	3	18	0.60	-0.81	0.15	< .001
EL	6.42	3.94	3	18	0.96	-0.04	0.22	< .001
BA	5.24	2.88	2	12	0.44	-1.01	0.16	< .001
VioMj	53.77	17.30	27	100	0.11	-0.77	0.07	0.061
VF	22.76	8.95	10	40	-0.10	-1.24	0.12	< .001
VP	20.15	8.99	10	50	0.67	-0.49	0.13	< .001
VS	10.86	5.17	7	28	1.61	1.90	0.24	< .001

Nota. Me: Media, DE: Desviación Estándar, Mín: Mínimo, Máx: Máximo, As: Asimetría, Cu: Curtosis, e: Estadística, p: Parámetro.

Se muestra la matriz de correlación de las variables y sus dimensiones. Dependencia emocional mostro relación positiva de efecto moderado con violencia física ($r = .38, p < 001$) y violencia sexual ($r = .37, p < 001$), mientras que, en la siguiente dimensión muestra una mayor correlación con violencia psicológica ($r = .69, p < 001$). Violencia contra la mujer mostró una correlación positiva de efecto alto con ansiedad por separación ($r = .65, p < 001$), expresión afectiva de la pareja ($r = .64, p < 001$), modificación de planes ($r = .62, p < 001$); y correlación positiva de efecto moderado con miedo a la soledad ($r = .55, p < 001$), expresión límite ($r = .54, p < 001$), búsqueda de atención ($r = .54, p < 001$). (Ver tabla 3).

Tabla 3

Correlación entre las variables dependencia emocional y violencia contra la mujer

	DepEm	AS	EAP	MP	MS	EL	BA	VioMj	VF	VP	VS
DepEm	—										
AS	.97***	—									
EAP	.93***	.90***	—								
MP	.92***	.87***	.82***	—							
MS	.88***	.82***	.78***	.79***	—						
EL	.86***	.79***	.70***	.79***	.76***	—					
BA	.82***	.78***	.79***	.68***	.61***	.67***	—				
VioMj	.66***	.65***	.64***	.62***	.55***	.54***	.54***	—			
VF	.38***	.39***	.43***	.35***	.30***	.18***	.33***	.76***	—		
VP	.69***	.66***	.63***	.65***	.59***	.63***	.54***	.83***	.36***	—	
VS	.37***	.36***	.31***	.35***	.29***	.40***	.29***	.60***	.18***	.39***	—

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Se estimó el ajuste de la dependencia emocional que asume como predictor a la violencia contra la mujer y sus dimensiones: violencia física, violencia psicológica y violencia sexual. El modelo 1 reportó índices de ajuste que no se encuentran del todo dentro del parámetro de aceptación (RSMEA= 0.12; CFI= 0.94; TLI= 0.92) (Ver tabla 4 y Figura 1). En el modelo 2 Re-especificado, a fin de verificar la existencia de mejores índices de ajuste y un modelo más parsimonioso al covariar los errores de medición de las dimensiones (expresión afectiva de la pareja, búsqueda de atención y expresión límite) (RSMEA= 0.09; CFI = 0.96; TLI = 0.95) se obtuvo ligeras mejoras en contraste al modelo inicial (Ver tabla 4 y Figura 2).

Tabla 4

Índice de ajuste de los modelos predictivos sobre Dependencia emocional y Violencia contra la mujer

	X ²	gl	X ² /gl	RSMEA IC 95%	SRMR	CFI	TLI	r ²
Modelo 1	192	26	7.38	0.126 [.106 - .147]	0.034	0.943	0.921	0.709
Modelo 2R	115.8	24	4.83	0.096 [.074 - .118]	0.031	0.969	0.953	0.707

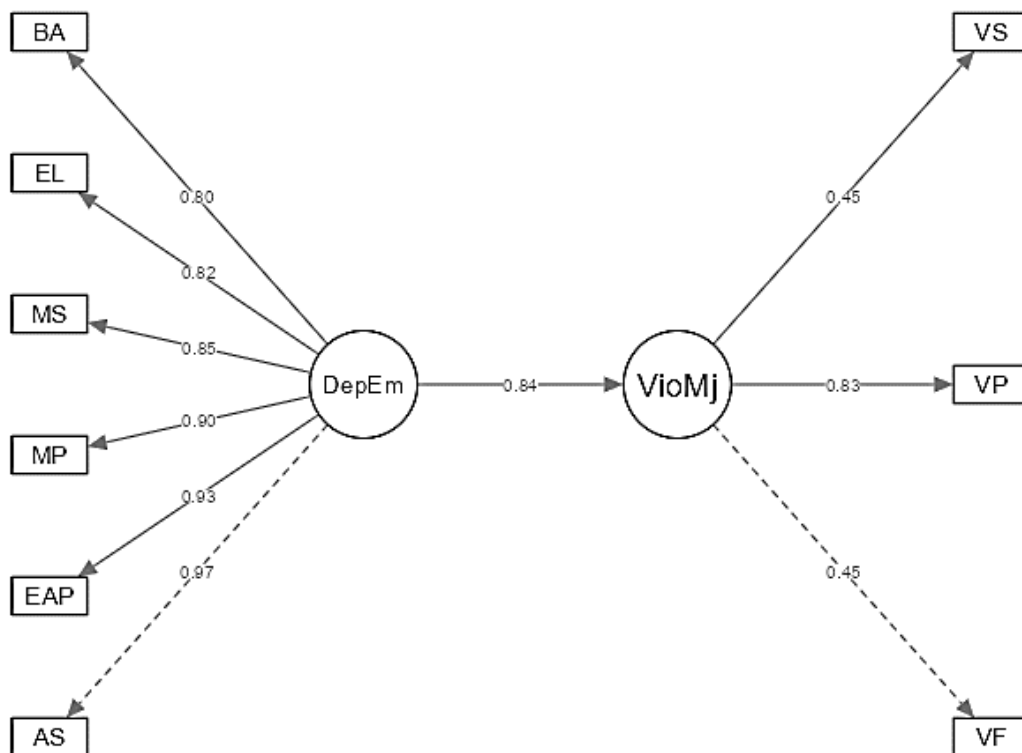
Nota: x²: Chi cuadrado, gl: Grados de libertad, RSMEA: Raíz cuadrada media del error de aproximación, SRMR: Raíz del residuo cuadrático media estandarizada, CFI: Índice de ajuste comparativo, TLI: Índice de Tucker-Lewis, r²: erre cuadrada.

En el modelo original, donde el predictor violencia contra la mujer incluye sus 3 dimensiones y, la variable dependiente incluye las 6 dimensiones de dependencia emocional. La predicción alcanzó el 70% de la variabilidad, el efecto de influencia de dependencia emocional indica que incide directamente en la violencia contra la mujer ($\beta=.84$) (Ver figura 1).

Figura 1

Dependencia emocional como predictor de la violencia contra la mujer.

Modelo 1

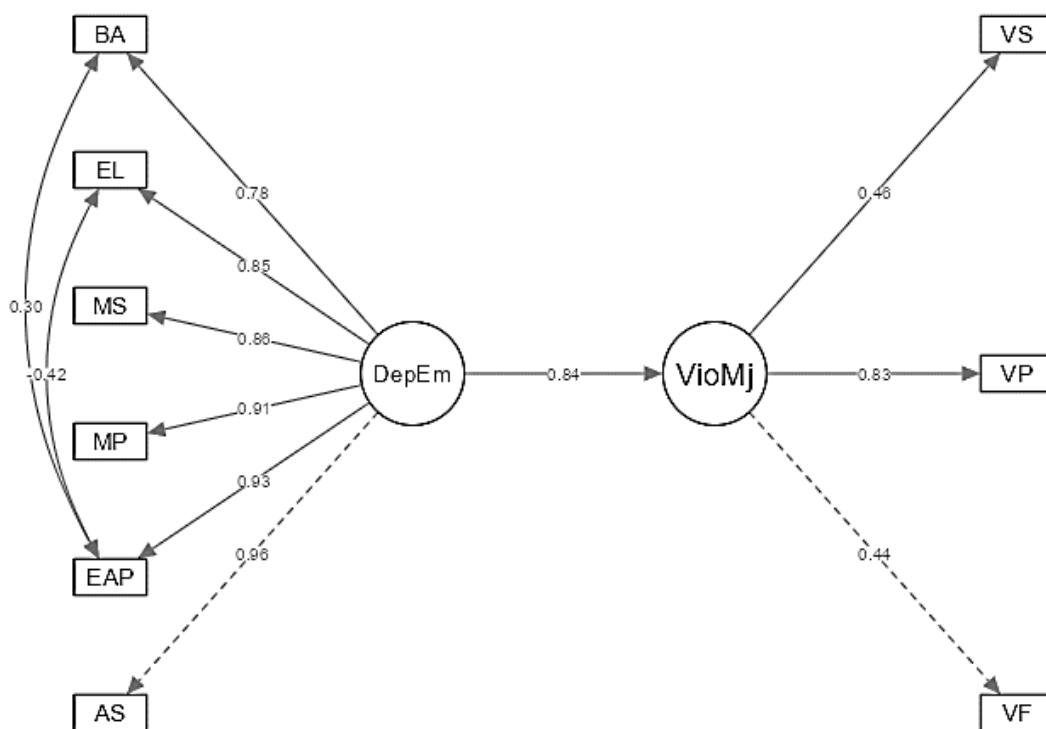


Nota: DepEm: Dependencia emocional, BA: Búsqueda de atención, EL: Expresión límite, MS: Miedo a la soledad, MP: Modificación de planes, EAP: Expresión afectiva de la pareja, AS: Ansiedad por separación, VioMj: Violencia contra la mujer, VS: Violencia sexual, VP: Violencia psicológica, VF: Violencia física.

En el segundo modelo, se realizó una re-especificación del modelo original, donde no se reportaron cambios en el efecto de la predicción con el 70% de la variabilidad, por lo que el efecto de influencia de dependencia emocional tampoco cambió ($\beta=.84$) (Ver figura 2).

Figura 2

Modelo 2 Re-especificado



Nota: DepEm: Dependencia emocional, BA: Búsqueda de atención, EL: Expresión límite, MS: Miedo a la soledad, MP: Modificación de planes, EAP: Expresión afectiva de la pareja, AS: Ansiedad por separación, VioMj: Violencia contra la mujer, VS: Violencia sexual, VP: Violencia psicológica, VF: Violencia física.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación buscó determinar cómo la dependencia emocional se explica a través de la violencia en el Pueblo Joven el Progreso de Chimbote. Los resultados evidencian que el papel predictivo de la DE sobre la violencia hacia la mujer fue de efecto grande, indicando que la dependencia puede explicar la violencia contra la mujer. Algunos estudios coinciden con los resultados, pero consideraron además el análisis de variables sociodemográficas como estado civil, grado de instrucción, edad y religión como factores que influyen en la predicción (Salinas y Villarreal, 2022; Rosas et al. 2022). Por otro lado, otro estudio consideró el análisis de variables sociales como vivir con la pareja, haber experimentado violencia durante la infancia y la falta de participación en programas sociales como factores predictivos de la violencia (Ruiz et al., 2021). A diferencia de ello, en esta investigación se consideró estudiar el rol de la DE como predictor de la violencia, lo cual permite entender que este estudio avanza un poco más en el proceso investigativo. Sin embargo, tampoco llega a lo que hizo otro estudio donde además de la dependencia emocional incorporaron otro predictor más como la autoestima (Mamani et al., 2023). No obstante, a pesar de que añadieron tres variables la muestra es no es tan representativa, esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de incorporar variables adicionales, pero considerando muestras más grandes.

Por tanto, los hallazgos podrían explicarse a partir de la teoría de la vinculación afectiva de Castelló, el comportamiento de algunas mujeres violentadas por su pareja explica la DE, las cuales defienden la infidelidad y violencia en sus relaciones con la esperanza de que su abusador cambie sus actitudes y tome conciencia; en otros casos, las nuevas relaciones comienzan con rasgos violentos similares (Castelló, 2005).

La evidencia existente sugiere que, en muchos casos, las conductas violentas entre parejas ocurren de manera temprana en la relación, y una vez que ocurren, tienden a escalar y no ser tratadas por lo que empiezan a prolongarse al entorno social muchas veces pasivo, y a que la víctima (debido a su DE, económica y el grave impacto de la violencia en los recursos de afrontamiento de una persona)

se vuelva incapaz de reconocer la naturaleza del problema y el alcance para afrontarlo (Álvares, Pérez y Lorence, 2013). Por ende, esto podrían llevar a las mujeres a intentar retener a sus parejas, lo que las desvaloriza, las humilla y las retiene en una relación violenta, aumentando así su susceptibilidad a sufrir violencia, a comparación de las que no evidencian dependencia emocional (Beraún et al. 2020). Esta evidencia refuerza los supuestos de un rol predictor por parte de la DE sobre la violencia contra la mujer.

Por otro lado, se estableció la relación entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer, lo que evidencia una asociación alta y positiva entre DE y violencia hacia la mujer, esto indica que si aumenta la dependencia, aumenta el riesgo de experimentar violencia. Estos hallazgos guardan similitud con los obtenidos en unos estudios donde se relacionaron significativamente las dos variables, y se evidenció que la violencia aumenta a la par con la dependencia (Flores y Gallo, 2022; Franco y Mendoza, 2022). Por otro lado, hay otros estudios donde además consideraron el análisis de variable sexo (Campos et al, 2022; Goicochea y Huamán, 2022). A diferencia de ellos, en esta investigación se consideró únicamente a mujeres, con un tamaño muestral más grande, por lo que permite abordar de forma más específica con esa población y con un mayor alcance.

La teoría del apego de Bowlby sugiere que la agresividad comienza como una forma de mantener la figura de apego (Bowlby, 1989). Por ende, las creencias, convicciones y conductas dependientes mantienen a las féminas en una posición de sumisión constante, lo que incrementa el riesgo de sufrir abuso físico, psicológico y sexual. (Franco y Mendoza, 2022). Por lo que, quienes adoptan este comportamiento dependiente experimentan constantemente el temor al abandono y a no ser lo bastante valiosos para hallar otra pareja, lo que los lleva a tolerar cualquier manera de agresión física, sexual y psicológica (Hilario et al. 2020).

Se halló además una relación moderadamente positiva entre dependencia emocional y violencia física, indicando que si aumenta la dependencia emocional, también aumenta de manera moderada la probabilidad de

experimentar violencia física. Estos hallazgos se corroboran con un estudio donde los resultados evidenciaron una correlación moderada (Silva, 2020; Villena, 2019). Sin embargo, a diferencia de ello, este estudio consideró un rango de edades más amplio y un tamaño muestral más representativo considerando también un único tipo de población como las mujeres, esto genera un mayor impacto en la investigación. Por otro lado, esto discrepa con otros estudios donde evidenciaron una relación a nivel leve explicando que cuando la DE incrementa la violencia física se aumenta levemente (Chafra y Lara, 2021; Tarazona, 2019). Esto sugiere una contraposición en los resultados, evidenciando que hay estudios donde la correlación entre estas variables no siempre será a nivel moderado, sino que los resultados variarán según su contexto social.

Estos resultados son relevantes, no obstante, hay que resaltar la correlación alta positiva de la dependencia emocional y la agresión psicológica. Estos hallazgos están respaldados por una investigación en la que se encontró una correlación más notable entre DE y agresión psicológica, en la cual consideraron el análisis de la violencia como víctima y como agresor (Martin y De La Villa, 2019). No obstante, al considerar un análisis más generacional, se perdería el enfoque central hacia las mujeres en su totalidad, lo cual si se presenta en este estudio. A pesar de ello, en otro estudio se consideró además el análisis de la variable nivel de instrucción, precisando que las féminas dependientes que están en el nivel de instrucción básica presentan una mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica (Mamani et al, 2023). Si bien el rango de edades es más amplio, este estudio ofrece un mayor tamaño muestral lo que lleva a considerar la necesidad de ampliar el rango de edades para obtener mayores resultados.

Por lo tanto, Hirigoyen sugiere que a dependencia emocional se desarrolla como resultado de la manipulación y el control ejercidos por una pareja abusiva, creando una verdadera dependencia al abusador, que puede ser comprendido a través de mecanismos psicológicos y neurobiológicos que buscan evitar el dolor y alcanzar un estado de calma (Hirigoyen, 2006). Además, hay que mencionar que las féminas que sufrieron abuso psicológico tienden a mostrar signos de autoestima baja y DE (Pereira et al., 2020).

En relación con la dependencia emocional y la agresión sexual, se observó una asociación positiva moderada, esto significa que conforme la dependencia emocional crece, también incrementa la posibilidad de experimentar agresión sexual. Este hallazgo se alinea con las conclusiones de otros investigadores que respaldan una conexión moderada entre DE y violencia sexual. Esto sugiere que las mujeres con DE presentan probabilidades altas de tolerar comportamientos agresivos, incluso experimentando situaciones de agresión sexual. (Silva, 2020; Campos, 2022). No obstante, a comparación de ello, este estudio consideró un único tipo de población como las mujeres, esto significa que se obtendrá un mayor aporte para las mujeres. Por otra parte, esto se objetiva en un estudio donde evidenciaron una relación a nivel leve revelando que cuando la DE aumenta la violencia sexual incrementa levemente (Chafla y Lara, 2021).

Es importante tener en cuenta algunas limitaciones presentadas en el estudio, como la dificultad para trabajar sin apoyo con la cantidad de muestra estipulada, el rechazo de algunas personas para el llenado de los cuestionarios, la sinceridad de los participantes, ya que podrían haberlo completado de manera apresurada para retornar con sus labores en casa o el trabajo. En relación a la implicancia práctica, este estudio permite conocer de manera actualizada sobre la DE y la violencia hacia la mujer; además, ayudará a la sensibilización y la concientización sobre la gravedad de la DE y su influencia hacia la violencia, siendo de mayor beneficio para las mujeres e investigadores, y ello será de apoyo para la realización de futuros programas de intervención, talleres y orientación.

VI. CONCLUSIONES

La investigación dio a conocer como resultados que la dependencia emocional logra explicar la violencia con una variabilidad del 70%, dónde señala que la mujer dependiente tiene mayor riesgo de padecer violencia debido a su predicción.

Entre los modelos, se consideró el modelo que más se ajusta, el cual trató los errores de los factores expresión afectiva de la pareja, búsqueda de atención y expresión límite.

Lo hallado contribuye a la sensibilización y concientización hacia la dependencia emocional y su impacto sobre la violencia, permitiendo conocer información más actualizada siendo de mayor beneficio para las mujeres e investigadores, y ello será de apoyo para la realización de futuros programas de intervención y talleres.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere que, en estudios posteriores, los autores consideren estas evidencias para utilizar investigaciones con diseños que hagan seguimiento a los cambios en una línea de tiempo como los estudios longitudinales.

Se sugiere que en futuras investigaciones se incluyan variables adicionales (p.ej.: autoestima, celos, apego y estrés económico), se amplíe el rango de edades, se incremente el tamaño de la muestra y se expanda el contexto a una población que haya sufrido violencia. Esto permitirá profundizar aún más en el proceso de investigación.

Se sugiere poner en marcha programas de prevención y promoción dirigidos a mujeres, para concienciarlas sobre cómo la dependencia emocional interviene en la violencia. Esto permite abordar la dependencia emocional de manera oportuna, evitando la aparición de situaciones violentas.

REFERENCIAS

- Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1), pp. 333-338. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48711206>
- Álvarez, S., Pérez, J. y Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1). <https://doi.org/10.5093/in2013a6>
- Amor, P. y Echeburúa, E. (2010). Claves Psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 97-104. <https://www.revistaclinicacontemporanea.org/archivos/cc2010v1n2a3.pdf>
- Amor, P., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferre, F., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2022). Emotional dependency and abuse in female victims of intimate partner violence. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 30(1), 291-307. <https://doi.org/10.51668/bp.8322115s>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L. y Arellano, C. (2020). *La investigación Científica: Una aproximación para los estudios de posgrado*. (1era ed.), Editorial Universidad internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTÍFICA.pdf>
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29, (3). <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. (2da ed.), Editorial Espasa Calpe. <https://books.google.com.pe/books?id=sJ-sQwAACAAJ>
- Batres, G., Recinos, S. y Dumani, I. (2002). *Violencia de género, derechos humanos e intervención policial*. (1er ed.), Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica. Editorial San José, Costa Rica. <https://biblioteca.ilanud.or.cr/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=742>
- Beck, A. y Freeman, A. (1995). *Terapia cognitiva de los trastornos de la Personalidad*. Paidós Ibérica.

- Beck, T., y Alford. A. (2000). *O poder integrador da terapia cognitiva*. Porto Alegre: Artmed.
- Bedoya, M., Bedoya, B. y Baquero, O. (2020). Covid-19 y la violencia contra la mujer. *Recimundo*, 4(4), 242-249. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(4\).octubre.2020.242-249](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(4).octubre.2020.242-249)
- Beraún, H. y Poma, E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 2(4), 240-249. <https://doi.org/10.37711/rpcs.2020.2.4.226>
- Bowlby, J. (1989). *Attachment and loss*. (2da ed.), Editorial Basic Book. https://mindsplain.com/wp-content/uploads/2020/08/ATTACHMENT_AND_LOSS_VOLUME_I_ATTACHMENT.pdf
- Camarillo, L., Ferre, F., Echeburúa, E., y Amor, P. (2020). Partners Emotional Dependency Scale: Psychometrics. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 48(4), 145-153. <https://europepmc.org/article/med/32920779>
- Campos, D., Ruiz, K., Baquerizo, B., y Vílchez, J. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto. *UCV Hacer-Revista de Investigación y Cultura*, 11(1), 25-34. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/2066>
- Cañete, M. y Gil, M. (2018). Psychosocial Variables Associated With Verbal Abuse as a Form of Intimate Partner Violence Against Women in a Spanish Sample. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 27(3), 237-255. <https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1320343>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia Emocional: Características y Tratamiento*. España: Alianza Editorial.
- Cevallos, A. y Guadalima, L. (2021). Conocimiento y cumplimiento sobre apego precoz en dos unidades de salud de la ciudad de Quito-Ecuador. *Mediciencias UTA-Revista Universitaria con proyección científica, académica y social*, 5(3), 42-48. <https://dx.doi.org/10.31243/mdc.uta.v5i3.1191.2021>
- Chafla, N. y Lara, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista*

- González, N.; Abad, J. y Lèvy, J. (2006). *Modelización con estructuras de covarianzas en Ciencias Sociales*. (1er ed.), Netbiblo. https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=WEfC1TGVJBgC&oi=fnd&pg=PA31&ots=fsB9WRfN_w&sig=BWZfeAu4F4_6bJs_y1O0JLp2tIA&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Hilario, G., Izquierdo, J., Valdez, V., y Ríos, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 11(2), 165–170. <https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211>
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Hoyos, M. et al. (2022). Perfil cognitivo de la dependencia emocional en estudiantes universitarios en Medellín, Colombia. *Universitas Psychologica*, 11(2), 395-404. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64723241004>
- Huamani, M. y Zambrano, Y. (2023). *Adaptación de la Escala de Violencia Contra las Mujeres (EVCN) en relaciones de pareja en Lima Metropolitana* [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110675/Huamani_SMF-Zambrano_HYK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI, 2020). *Violencia de género/familiar en tiempos de cuarentena: Revisión crítica de la literatura. Reporte de resultados de investigación*. http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/direcc_invest_salud/RRI_08_2020.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022). *54,9% de mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero*. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-187-2022-inei.pdf>
- Jaramillo, C. y Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

- Lemos, M. y Londoño, Nora. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), pp. 127-140. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552006000200012
- León, E. (2018). *Diseño de la Escala de Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en jóvenes del AA.HH. Los Olivos de Pro- 2018*[Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25569/Leon_MEJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Lorente, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>.
- Mamani, O., Carranza, R., Morales, W. y Ruiz, P. (2023). Dependencia emocional y autoestima como predictores de la violencia psicológica en emprendedoras. *Revista de Psicología*, 41(2), 763-786. <https://doi.org/10.18800/psico.202302.006>
- Martin, B. y De La Villa, M. (2019). Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(2), 75-89. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.02.027>
- Montaño, E., Carrión, C., Reyes, B. y Merino, C. (2019). Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro Ayora Alto del Cantón Loja. Polo del Conocimiento. *Revista científico-profesional*, 4(7), 221 - 253. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164372>
- Naciones Unidas (2023). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. OHCHR*. <https://www.ohchr.org/es/instrumentsmechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Palacios, M., Barroso, F., Yam, J. y Ceballos, F. (2020). Competencias de comunicación y trabajo en equipo mediante Aprendizaje Basado en Proyectos en física moderna. *Educación y Ciencia*, 9(53), 91-104. <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/541/456537>
- Pan American Health Organization (PAHO, 2020). *Violence Prevention*. <https://www.paho.org/en/topics/violence-prevention>
- Pereira, M., Azeredo, A., Moreira, D., Brandão, I., y Almeida, F. (2020). Personality characteristics of victims of intimate partner violence: A systematic review. *In Aggression and Violent Behavior* vol 52, 101 - 423. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101423>
- Pérez, G., Reatigui, C. y Vela, M. (2022). Dependencia emocional como predictor de la violencia en el noviazgo en varones universitarios peruanos. *Revistas Científicas de Ciencias de la Salud*, 15(2), 56-66. <https://doi.org/10.17162/rccs.v2i15.1893>
- Petersen, M., et al. (2019). Cognitive behavioral therapy for women in domestic violence situation: systematic review. *Psicología Clínica*, 31(1), 145- 165. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0103-56652019000100008&script=sci_abstract&tlng=es
- Portal Estadístico Nacional Aurora (2023). *Casos atendidos por los Centro Emergencia Mujer por departamento, según tipo de violencia Enero-Agosto, 2023*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-segun-tipo-de-violencia-ano-2023/>
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3). <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Raosoft (2004). Calculadora de tamaño de muestra. <http://www.raosoft.com/samplesize.html>
- Rocha, B., Umbarila, J., Meza, M., y Riveros, F. (2019). Estilos de apego parental y dependencia emocional en las relaciones románticas de una muestra de jóvenes universitarios en Colombia. *Diversitas*, 15(2), 285-299. <https://doi.org/10.15332/22563067.5065>

- Rosas, O., Arrambí, C., Luna, I., y Lugo, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 5-11. <https://doi.org/10.24875/rmf.21000034>
- Ruiz, M., Sánchez, Y., Reynaldo, E., Vega, M. y Carlos V. (2021). Predictores de la violencia ejercida contra la mujer en departamentos de alta prevalencia del Perú. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 8(1), 8-23. <https://doi.org/10.36716/unitepc.v8i1.75>
- Salinas, R. y Villarreal, W. (2022). *Dependencia emocional en mujeres de Chimbote: Un análisis según violencia de pareja y factores sociodemográficos, 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102261/Salinas_RRE-Villarreal_PWE-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Santana, S., Caballero, A., Ubillus, P., García, M. y Muñoz, M. (2021). Factores de Riesgo en la Violencia de Género contra Mujeres que acuden a unidades de Salud en Ecuador. *Redieluz*, 10(2), 63-75. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/redieluz/article/view/35519>
- Silva, V. (2020). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en adolescentes entre 15 a 17 años de Lima Norte, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47623/Silva_CVE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soria, E. y Barbaran, J. (2021). *Percepción de la Violencia de Género, en estudiantes de la Universidad Científica del Perú, Iquitos-2020* [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Perú]. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1460/EVELYN%20CAROLINA%20SORIA%20VILLACORTA%20Y%20JORGE%20MIGUEL%20GUSTAVO%20BARBARAN%20HUANCA%20-%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tarazona, K. (2019). *Dependencia emocional y violencia en relaciones de pareja en adolescentes de CEBAS del distrito de Puente Piedra, 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41713/Tarazona_a_VKJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Urbiola, I., Estévez, A., Iruarrizaga, I. y Jauregui, P. (2017). Dependencia emocional en jóvenes: relación con la sintomatología ansiosa y depresiva, autoestima y diferencias de género. *Ansiedad y Estrés*, 23(1), 6-11. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2016.11.003>
- Velásquez, J., Vélez, R. y Peñafiel, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, 26(4), 260-275. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039>
- Villena, Y. (2019). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en adolescentes de instituciones educativas públicas del Cercado del Callao, 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37616/Villena_CYL-SD.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Walker, L. (1984). Battered women, psychology, and public policy. *American Psychologist*, 39(10), 1178–1182. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.39.10.1178>

ANEXOS

ANEXO 01. Matriz de Consistencia

Título	Variable	Formulación de Problema	Objetivos	Tipo y diseño de Investigación	Técnicas e Instrumentos	Población, Muestra y muestreo
Violencia contra la mujer y Dependencia emocional en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2023	Violencia contra la mujer	¿Cuál es la relación entre violencia contra la mujer y dependencia emocional en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote?	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación entre violencia contra la mujer y dependencia emocional en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1) Identificar los niveles de violencia contra la mujer, 2) Identificar la presencia de dependencia emocional, 3) Determinar la relación que existe entre violencia contra la</p>	<p>Tipo: este estudio es de tipo básico.</p> <p>Diseño de investigación: no experimental, descriptivo - correlacional</p>	<p>Técnica: La técnica en este estudio es el de la encuesta.</p> <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escala de violencia contra la mujer - Cuestionario 	<p>Población: N= 2000 mujeres del pueblo joven el progreso</p> <p>Muestra: 337 mujeres.</p> <p>Muestreo: No probabilístico</p>

**Dependencia
emocional**

mujer y la dimensión ansiedad de separación. 4) Determinar la relación que existe entre violencia contra la mujer y la dimensión expresión afectiva de la pareja. 5) Determinar la relación que existe entre violencia contra la mujer y la dimensión modificación de planes. 6) Determinar la relación que existe entre violencia contra la mujer y la dimensión miedo a la soledad. 7) Determinar la relación que existe entre violencia contra la mujer y la dimensión expresión límite. 8) Determinar la relación que existe entre violencia

de de tipo
dependencia conveniencia.
emocional

contra la mujer y la dimensión
búsqueda de atención.

ANEXO 02. *Matriz de operacionalización de variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Violencia contra la mujer	Es definida como una forma de agresión de género caracterizada por el uso de agresión física o psicológica, intimidación, amenazas o acoso persistente, por parte del excónyuge, personas con quienes tenga una	Se medirá la variable dependiente mediante la Escala de Violencia Contra la Mujer EVCM de León	D1: Violencia física D2: Violencia psicológica	Jalar el cabello, usar objetos punzocortantes, patear, golpes y lanzar objetos. Acoso, hostigamiento, rechazo, discriminación, Insultos, ofensas, abandono.	Orinal - Escala de tipo Likert con valores de 1 = Nunca; 2 = A veces; 3 = Casi Siempre; 4 = Siempre

relación sentimental o mantenga una, padres, ascendientes, parientes (Bedoya, Bedoya y Baquero, 2020).

D3: Violencia sexual

Tener relaciones sexuales con otras personas, prohibirle el uso de preservativos y tocamientos no deseados.

Dependencia emocional

Se define como un patrón de necesidades emocionales insatisfechas a largo plazo que lleva a una persona a intentar desesperadamente satisfacer estas necesidades mediante relaciones

Se medirá la variable independiente mediante el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño

D1: Ansiedad por separación

D2: Expresión afectiva de la pareja

Preocupación excesiva y persistente por la posible pérdida y separación de una figura vinculada importante

Desconfianza por el amor de la pareja, expresiones constantes de afecto y

cercanas (Hoyos et al., 2022).

	la necesidad de un amor incondicional.	Ordinal - Escala de tipo Likert con la siguiente valoración; de 1=
D3: Modificación de planes	Cambio de actividades, planes y comportamientos.	Completamente falso de mí; 2= La mayor parte falso de mí; 3=
D4: Miedo a la soledad	El temor por no tener una relación de pareja, o por sentir que no es amado, la necesidad de contar con el otro y tenerlo a su lado.	Ligeramente más verdadero que falso; 4= Moderadamente verdadero de mí; 5= La mayor parte verdadero de mí; 6= Me

D5: Expresión límite

Aferro ante su pareja, describe manifiesta expresiones perfectamente impulsivas de autoagresión y enfrentamiento con la soledad.

D6: Búsqueda de atención

Búsqueda activa de atención de la pareja y tratar de ser el centro en la vida de éste(a).

ANEXO 03. Protocolo de instrumentos

Escala de Violencia contra la mujer (EVCN)

Adaptado por Huamani y Zambrano (2023)

Instrucciones: Para conocer si estas en una situación de riesgo o violencia, te pedimos que respondas las siguientes preguntas, marcando con una (X), la alternativa que usted crea con mayor conveniente, los datos serán confidenciales.

Nunca (1)	A veces (2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)
-----------	-------------	------------------	-------------

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			
		1	2	3	4
1	Me ha mencionado que le dan ganas de golpearme cuando enfurece.				
2	Me ha dejado marcas visibles productos de los golpes.				
3	Me ha jalado de los cabellos, haciéndome daño.				
4	Me ha llegado a apretar el cuello bruscamente.				
5	Me ha empujado bruscamente cuando se molesta.				
6	Me ha amenazado con un objeto punzante.				
7	Me ha dado una cachetada.				
8	Me ha apretado alguna parte de mi cuerpo, haciéndome daño.				

9	Promete cambios y mejoras en sus actitudes violentas, pero siempre vuelve a agredirme				
10	Me compara con sus exnovias.				
11	Me llama por un apodo que me desagrada y / o con groserías.				
12	Cuando me pongo maquillaje me dice que me veo fea y que me lo quite.				
13	Quiere saber todo lo que hago, dónde estoy o con quién estoy cuando no estoy con él.				
14	Muestra más intereses hacia otras personas que cuando está conmigo.				
15	Toma las decisiones sin consultarme ni pedirme opinión.				
16	Me acusa de coquetear cuando me ve hablando con otros chicos.				
17	Se burla de mí y me dice cosas que me hacen daño.				
18	Su trato me hace infeliz.				
19	Me critica la ropa que uso.				
20	Se burla de mi cuerpo.				

21	Desprecia mi desempeño sexual.				
22	Me ha obligado a hacer alguna actividad sexual que considero humillante.				
23	He cedido a sus deseos sexuales, pero por presión o temor.				
24	Me acusa de anticuada porque no quiero mantener relaciones sexuales con él.				
25	Me ha obligado a no usar métodos anticonceptivos.				
26	Me ha obligado a tener relaciones sexuales.				
27	Me ha obligado a ver pornografía.				

Cuestionario de Dependencia emocional (CDE)

Instrucciones:

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que piense que es correcto.

Elija el puntaje del 1 al 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1= Completamente falso de mí; 2= La mayor parte falso de mí; 3= Ligeramente más verdadero que falso; 4= Moderadamente verdadero de mí; 5= La mayor parte verdadero de mí; 6= Me describe perfectamente

1	Me siento desamparado cuando estoy solo.	1	2	3	4	5	6
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja.	1	2	3	4	5	6
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla.	1	2	3	4	5	6
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	1	2	3	4	5	6
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo.	1	2	3	4	5	6
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado.	1	2	3	4	5	6
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de	1	2	3	4	5	6

	quererme.						
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.	1	2	3	4	5	6
10	Soy alguien necesitado y débil.	1	2	3	4	5	6
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo.	1	2	3	4	5	6
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás.	1	2	3	4	5	6
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	1	2	3	4	5	6
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto.	1	2	3	4	5	6
15	Siento temor a que mi pareja me abandone.	1	2	3	4	5	6
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella.	1	2	3	4	5	6
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo.	1	2	3	4	5	6
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	1	2	3	4	5	6
19	No tolero la soledad	1	2	3	4	5	6
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro.	1	2	3	4	5	6
21	Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio solo por estar	1	2	3	4	5	6

con ella.

22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja.	1	2	3	4	5	6
----	---	---	---	---	---	---	---

23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja.	1	2	3	4	5	6
----	--	---	---	---	---	---	---

ANEXO 04. Ficha técnica de los instrumentos

Nombre del Instrumento	Escala de Violencia contra la mujer (EVCM)
Autor	Evelin Jahaira León Montes.
Año	2018
Adaptación	Huamani Saurino, Maria Fernanday Zambrano Hilario, Yaquilin Katherine
Año	2023
Aplicación	Ámbito clínico, educativo e investigación
Validez	La validez de contenido se dio por medio del juicio de 5 expertos, donde se obtuvo un valor de $>.80$, indicando que la escala es aceptable. También se llevó a cabo el análisis del modelo estructural, donde se evidencio un ajuste adecuado del instrumento ($\chi^2/gf=4.37$, $TLI=.95$, $CFI=.95$, $SRMR=.03$, $RMSEA=.08$ (.07 a .08), indicando que las cargas factoriales son superiores a .50.
Confiabilidad	El análisis de confiabilidad por medio de Coeficiente de Alfa (α) y Omega (ω), se observó que las dimensiones obtuvieron datos que oscilan desde $\alpha=.96$ a $.98$, y $\omega=.97$ a $.98$, señalando una excelente confiabilidad ($>.90$).

Versión	Segunda
Sujetos de aplicación	Mujeres de entre las edades 18 a 45 años
Tipo de administración	Individual o colectiva
Duración	20 a 25 minutos
Escala de calificación	Orinal - Escala de tipo Likert con valores de 1 = Nunca; 2 = A veces; 3 = Casi Siempre; 4 = Siempre
Normas de puntuación	Violencia contra la mujer: <ul style="list-style-type: none">· Bajo: 1 - 25· Medio: 30 - 75· Alto: 80 - 99

Nombre del Instrumento	Cuestionario de dependencia emocional (CDE).
Autor	Mariantonia Lemos Hoyos y Nora Londoño Arredondo
Año	(2006)
Aplicación	Ámbito clínico, educativo e investigación
Validez	El cuestionario de dependencia emocional se sometió a un análisis de validez de contenido, el cual fue medido en base a 3 jueces expertos utilizando el análisis de los ítems, donde se obtuvo un valor de 99%, lo que indica que se observan valores aceptables. También se llevó a cabo el análisis factorial exploratorio, donde se evidencio un ajuste adecuado del instrumento (KMO = 0,954)
Confiabilidad	La confiabilidad del estudio se dio por medio de Alfa de Cronbach, se observó que las dimensiones obtuvieron promedios que oscilan desde .871 y .617, señalando una adecuada confiabilidad en los 23 ítems de .927.
Versión	Primera
Sujetos de aplicación	Hombres y/o mujeres entre 16 a 55 años
Tipo de administración	Individual o colectivo
Duración	10 a 15 minutos

Escala de calificación	Ordinal - Escala de tipo Likert con la siguiente valoración; de 1= Completamente falso de mí; 2= La mayor parte falso de mí; 3= Ligeramente más verdadero que falso; 4= Moderadamente verdadero de mí; 5= La mayor parte verdadero de mí; 6= Me describe perfectamente.
Normas de puntuación	Dependencia emocional <ul style="list-style-type: none">· Alto nivel de DE: 85.8 o más· Nivel normal de DE 45 y 85.7· Ausencia de DE.: 44 o por debajo

Anexo 05. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Título de la investigación: “Dependencia emocional como predictor de Violencia en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2024”

Investigadora: Puente Flores Ivana Melody

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Dependencia emocional como predictor de Violencia en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2024”, cuyo objetivo es: Determinar cómo la dependencia emocional se explica a través de la violencia en el Pueblo Joven el Progreso de Chimbote. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pre grado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Concientizar a la población sobre cómo se desarrolla la violencia contra la mujer y su relación con la dependencia emocional, teniendo en cuenta que muchas víctimas de violencia suelen acostumbrarse al tipo de maltrato ejercido por su perpetrador, este estudio fomentará el conocimiento de las variables.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Dependencia emocional como predictor de Violencia en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2024”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el Pueblo Joven El Progreso. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):



Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a), Puente Flores Ivana Melody: mpuentefl@ucvvirtual.edu.pe y a la docente, Mg. Alcántara Obando, Marlo Obed, malcantarao@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Correo electrónico:

Anexo 07. Prueba piloto

Tabla 01

Correlación item-test y fiabilidad del Cuestionario de Dependencia Emocional

	ritc	α -i
Ansiedad por separación ($\alpha = .98$)		
as2	0.95	0.98
as 6	0.86	0.98
as 7	0.89	0.98
as 8	0.95	0.98
as13	0.92	0.98
as15	0.95	0.98
as17	0.94	0.98
Expresión afectiva a la pareja ($\alpha = .96$)		
Eap 5	0.87	0.96
Eap11	0.94	0.94
Eap12	0.89	0.96
Eap14	0.94	0.94
Modificación de planes ($\alpha = .94$)		
mp16	0.91	0.90
mp21	0.87	0.91

mp22	0.82	0.93
------	------	------

mp23	0.82	0.93
------	------	------

Expresión límite ($\alpha = .98$)

el9	0.97	0.95
-----	------	------

el10	0.93	0.97
------	------	------

el20	0.94	0.97
------	------	------

Búsqueda de atención ($\alpha = .87$)

ba 3	0.78	0.77
------	------	------

ba 4	0.78	0.78
------	------	------

Miedo a la soledad ($\alpha = .97$)

ms 1	0.93	0.95
------	------	------

ms18	0.94	0.94
------	------	------

ms19	0.92	0.96
------	------	------

Nota. ritc: Coeficiente ítem-test corregido, ae-i: Coeficiente alfa si se elimina el ítem.

Tabla 02*Correlación item-test y fiabilidad del Cuestionario de Violencia contra la Mujer*

	ritc	α -i
Violencia física ($\alpha = .96$)		
vf1	0.866	0.955
vf2	0.926	0.953
vf3	0.907	0.954
vf4	0.902	0.954
vf5	0.878	0.955
vf6	0.815	0.958
vf7	0.873	0.955
vf8	0.866	0.955
vf9	0.791	0.959
vf10	0.587	0.97
Violencia psicológica ($\alpha = .98$)		
vp11	0.923	0.972
vp12	0.872	0.973
vp13	0.855	0.974
vp14	0.898	0.973
vp15	0.853	0.974
vp16	0.942	0.971

vp17	0.932	0.971
vp18	0.737	0.978
vp19	0.936	0.971
vp20	0.893	0.973

Violencia psicológica ($\alpha = .96$)

vs21	0.865	0.956
vs22	0.936	0.949
vs23	0.735	0.968
vs24	0.949	0.949
vs25	0.881	0.954
vs26	0.906	0.952
vs27	0.86	0.957

Nota. ritc: Coeficiente ítem-test corregido, ae-i: Coeficiente alfa si se elimina el ítem.

Anexo 08. Reporte de similitud

G3_TURNITIN_PUENTE.pdf

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	3%
4	repositoriodspace.unipamplona.edu.co Fuente de Internet	<1%
5	Sergio Dominguez-Lara. "Magnitud del efecto, una guía rápida", Educación Médica, 2017 Publicación	<1%
6	repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Anexo 08. Dictamen





ANEXO N.º 4: Modelo de informe de revisión expedita/completa de proyectos de investigación

Informe de revisión de proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de Escuela Profesional de Psicología

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Escuela Profesional de Psicología, deja constancia que el proyecto de investigación titulado "Violencia contra la mujer y Dependencia emocional en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2023.", presentado por los autores Puentes Flores, Ivana Melody, ha pasado una revisión expedita por Walter Iván Abanto Vélez, y de acuerdo a la comunicación remitida el 7 de noviembre del 2023 por correo electrónico se determina que la continuidad para la ejecución del proyecto de investigación cuenta con un dictamen: (X) favorable () observado () desfavorable.

Piura, 15 de noviembre de 2023.

Nombres y apellidos	Cargo	DNI N.º	Firma
María del Pilar Mori Sánchez	Presidente	10621155	
Walter Iván Abanto Vélez	Miembro 1	18166158	

Anexo 09. Acta de cambio de título



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE CAMBIO DE TÍTULO

DPI 202401

Siendo las 18:30 horas del miércoles 29 del mes de febrero del 2024, nos reunimos la Comisión Evaluadora de la Escuela de Psicología de Chimbote, conformada por: Dra. Iveth Mariella Flores Flores (presidente), Mg. Gutember Viligran Peralta Eugenio (secretario) y Mg. Lillian Evelina Mostacero Sparrow (vocal), junto al Mg. Marlo Obed Alcántara Obando (asesor) y el autor del proyecto a ser evaluado por motivos de cambio de título: Puente Flores, Ivana Melody.

Después de atender a la sustentación del proyecto y a los argumentos para los cambios en el título que las autoras consideraron conveniente, la Comisión Evaluadora llegó a las siguientes conclusiones.

1. Los argumentos indicados para el cambio de título fueron convincentes ante la decisión de la Comisión Evaluadora.
2. Los cambios en la Introducción, Marco Teórico y Metodología están acorde con los cambios indicados en el título propuesto.
3. El proyecto en cuanto al título dice: "Violencia contra la mujer y Dependencia emocional en mujeres del Pueblo Joven el Progreso de Chimbote, 2023"
4. Después de sustentar debe decir: "**Dependencia emocional como predictor de la violencia contra la mujer en el Pueblo Joven el Progreso, 2024**".

POR TANTO, SE RESUELVE:

- **APROBAR** el cambio de título del proyecto de investigación para que las autoras prosigan su investigación para continuar con la experiencia curricular de Desarrollo de Proyecto de Investigación (DPI-202401) y culminar su tesis.
- Siendo las 17:00 horas del día 29 de febrero de 2024, se da por concluida la reunión, firmando todos en conformidad.

DRA. IVETH MARIELLA FLORES FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EVALUADORA

MG. MARLO OBED ALCÁNTARA OBANDO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
EVALUADORA

MG. LILLIAN EVELINA MOSTACERO SPARROW
EUGENIO
VOCAL DE LA COMISIÓN

MG. GUTEMBER VILIGRAN PERALTA
ASESOR